ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

DE LA COMPAÑIA AUDITARSICONT DEL ECUADOR CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de febrero del ano dos mil trece, a las nueve horas con veinte minutos, en el domicilio de **AUDITARSICONT DEL ECUADOR CIA. LTDA**.., ubicado AV. 10 DE AGOSTO Y SANTA PRISCA OE3-27 , se reúnen los socios de la Compañía, los señores; Cardoso Altamirano Raúl Hernán y Cardoso Altamirano Henry Adrian, propietarios del cien por ciento del capital suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios . Preside el señor como Presidente de la Compania Cardoso Altamirano Raul Hernan y actúa como Secretario el señor, Gerente Cardoso Altamirano Henry Adrian. La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2012.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2012.

.

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía el señor Cardoso Altamirano Henry Adrian, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2.012. EL mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día,** que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2012. La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2012, a los señores socios. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 11h30, para constancia de lo cual firman.

SR. Cardoso Altamirano Henry Adrian
SOCIO SECRETARIO
Gerente

SR. Cardoso Altamirano Raúl Hernán
PRESIDENTE